

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.53

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos, del día 27 de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán , que se ubica dentro del palacio municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Sindica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Picens, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortés Ramirez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número. 53** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- TOMA DE PROTESTA DE LA CONTRALORA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

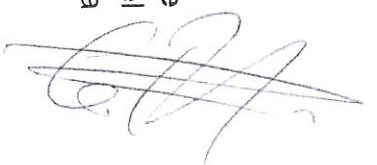
SEGUNDO.- El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO.- El C. Presidente Municipal inicia con el desarrollo de este punto, mencionando que se está en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido por el numeral 78 Fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para que la Contralora Municipal tome protesta ante el Cabildo. Acto seguido, el C. Presidente Municipal le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que haga pasar a la Mtra. Adriana Alejandra Gil Barrera, quien se encuentra afuera de este recinto, para tomarle la protesta de Ley correspondiente como Contralora Municipal. En ese sentido, una vez estando de pie la Mtra. Adriana Alejandra Gil Barrera, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo en su calidad de Presidente Municipal le pregunta "*Protesta guardar y hacer*

guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ellas emanen, especialmente la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; desempeñar leal y patrióticamente la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Tanhuato Michoacán, y si así no lo hiciere, que se lo demanden". Quien con su mano derecha extendida contesta: "Sí protesto". Dando por concluido este punto del orden del día.

CUARTO.- Clausura de la sesión.


Siendo las **10:37 diez horas con treinta y siete minutos**, del día **27 Veintisiete de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**-----




LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:


L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Bianca Carolina Cardero Gonzalez
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

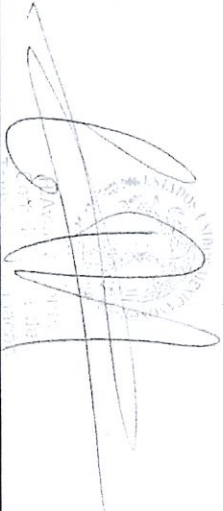
D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO


C. LETICIA GUILLÉN MAGDALENO


LIC. FRIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda
LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE


LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ



LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 53 de la sesión EXTRAORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 27 Veintisiete de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE. --



En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y uno minutos, del día 27 de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Sindica Municipal, Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, Regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Picens, Regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, Regidora Lic. Erika Cortés Ramirez, el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y la Regidora Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 54 bajo el siguiente orden del día:

Homero Cepeda

1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2024

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ANTERIOR.

4.-SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE PREDIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL DESCUENTO DE UN 25% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2025 A LAS PERSONAS QUE PRESENTEN COPIA DE SU TARJETA INAPAM O TARJETA DE JUBILADOS.

[Handwritten signature]

5.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE COMPROMETA EL RECURSO DE LOS MONTOS DE CONTRATACIÓN EN OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO Y AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POA 2024.

6.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL SUBSIDIO A LA ESPOSA DEL DIFUNTO, EL C. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ BRISEÑO, QUIÉN FUEGÓ COMO PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO.

[Handwritten signature]

7.- ASUNTOS GENERALES.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

Homeno Cepeda

SEGUNDO. - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a el Acta de la sesión de cabildo ordinaria número 49, extraordinaria 50, extraordinaria 51 y extraordinaria 52, acordando omitir la lectura de la misma, atendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por **unanimidad**.

CUARTO. - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita tomar el uso de la voz; acto seguido inicia dando lectura a la solicitud que presenta el Director de Predial, el Lic. José David Bermúdez Bracamontes, para la autorización del descuento de un 25 % por ciento en el pago del Impuesto Predial durante los meses de Enero y Febrero del 2025 a las personas que presenten copia de su Tarjeta de INAPAM o Tarjeta de Jubilados. Una vez ampliamente discutido y analizado por todos los presentes, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, instruye al Secretario para que someta a votación la solicitud presentada, siendo esta aprobada por **unanimidad** de los presentes.

QUINTO. - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, presenta para su análisis y aprobación, las solicitudes que presenta el Director de Urbanismo y Obras Públicas, el Ing. Juan Ángel Martínez Alcantara; para la modificación del POA 2024 y que se comprometa el Recurso de Contratación de Obras Públicas del FONDO III, empleándose en las siguientes obras:

- **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, EN LA COLONIA LOMA BONITA EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, CON UN TOTAL DE \$599,383.27 PESOS MEXICANOS.**
- **REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, EN EL MUNICIPIO DE TANHUATO, COLONIA LOMA BONITA, EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, CON UN TOTAL DE \$ 383,212.25 PESOS MEXICANOS .**

En ese sentido después de analizar detalladamente las obras previamente señaladas, y dispadas las dudas concernientes a las mismas, el C. Presidente Municipal instruye al Secretario someta a votación las solicitudes presentadas, siendo estas aprobadas por **unanimidad** de los presentes, acordándose modificar el POA 2024 anexando las obras anteriormente expuestas en el presente punto y acordando de igual manera que el POA 2024 forme parte de la presente acta como un anexo de la misma.

SEXTO. - El C. Presidente Municipal presenta para su autorización, la solicitud para otorgar un subsidio por viudez a la C. Ma. Isabel Álvarez Valladolid, quien fue esposa del difunto C. José Guadalupe González Briseño, mismo que se desempeñaría como Paramédico de Protección Civil del Municipio. Esto con la finalidad de ayudar a la familia del mismo, ya que es una familia extensa con hijos menores que dependían económicamente del C. José Guadalupe; acto seguido el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo hace la mención de que el apoyo se puede otorgar en un 50% o 60% del sueldo que el difunto ganaba quincenalmente; en ese sentido la Sindica Municipal expone que dicho apoyo se daría en caso de que fuere aprobado, sin realizar alguna actividad por parte de la Sra. Ma. Isabel Álvarez Valladolid, ya que es un apoyo por viudez. De la misma manera el cabildo tomando en consideración las condiciones de la familia, proponen que el apoyo sea del **60% del sueldo que tenía el C. José Guadalupe González Briseño**; siendo entonces que el C. Presidente instruye al Secretario para que lo someta a votación, siendo esta propuesta aprobada por **unanimidad** de los presentes, acordándose que dicho apoyo entraría en vigor a partir del 1 de enero del 2025, quedando la relación de los subsidios de la siguiente manera:

Homero Cepeda

NO	NOMBRE	PUESTO	IMPORTE
1	MARIA DE LA LUZ LEDEZMA VALLES	PENSIONADA	\$1,671.00
2	MARGARITA JIMENEZ MAGDALENO	APOYO VIUDEZ	\$1,281.00
3	MA. DEL SOCORRO CERRANO TAFOLLA	INTENDECIA	\$2,202.00
4	LEONARDO RAMIREZ BARAJAS	MANTENIMIENTO PLAZA	\$2,678.00
5	BLANCA LINDA RAMIREZ RAMIREZ	AUX. DE COMUNICACION	\$5,000.00
6	CARLOS ISRAEL HERNANDEZ LOPEZ	INTENDENCIA	\$2,202.00
7	FERNANDO TAMAYO MARTINEZ	AUX. EDUCATIVO	\$3,090.00
8	YESSICA BARRIGA OCHOA	AUX. EDUCATIVO	\$3,090.00
9	DULCE MARIA GODOY PÉREZ	AUX. EDUCATIVO	\$3,090.00
10	FRANCISCO HERNANDEZ PADILLA	ENCARGADO DE POZO DE AGUA	\$2,207.00
11	MARIA GUADALUPE DIAZ FAJARDO	APOYO A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$2,303.00
12	MA. ISABEL ALVAREZ VALLADOLID	APOYO VIUDEZ	\$3019.00

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES

No se tuvieron asuntos generales en la presente sesión.

OCTAVO.- Clausura de la sesión.

Siendo las **11:32** once horas con treinta y dos minutos, del día **27 de Diciembre del año 2024** dos mil veinticuatro, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

Carretero Gonzalez

LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

Bianca Carolina
Carretero Gonzalez

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZALEZ

D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

Homero Cepeda

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 54 de la sesión ORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanahuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 27 de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.-----

